



ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Preside la sesión el Regidor José de Jesús Becerra Santiago.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago:

Con la presencia de mis compañeros regidores e invitados e invitadas especiales que hoy nos acompañan, siendo las 10 horas con 14 minutos del jueves 12 de diciembre de 2024, nos reunimos en el salón Miguel de Ibarra para iniciar los trabajos de la tercera sesión ordinaria de la comisión edilicia de educación, innovación, ciencia y tecnología, de conformidad con los artículos 103 y del 110 al 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara y en mi carácter de presidente de esta comisión edilicia le pido al secretario técnico se disponga a verificar la asistencia de los miembros de la comisión.

I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidente.

Regidor vocal Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.

Presente.

Regidor vocal Gabriel Vázquez Suárez.

Presente.

Regidor vocal Víctor Hugo Hernández López.

Presente.

Regidor vocal Julio César Covarrubias Mendoza.

Presente.

y el de la voz José de Jesús Becerra Santiago.
cuenta)

Presente. (Se da

Presidente, le informo que están presentes cuatro de los integrantes de la comisión edilicia de Educación, Innovación Ciencia y Tecnología.



Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Por lo tanto, existiendo quórum las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento.

Le pido al secretario técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidente.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración del quorum legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, sesión ordinaria celebrada el martes 12 de noviembre del 2024.
- IV. Presentación de proyectos de iniciativas.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura de los trabajos de la sesión.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para esta sesión, pregunto a los regidores presentes ¿si existe alguna observación o propuesta de modificación?

Pongo a su consideración manifestar en votación económica ¿si es aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión?

Aprobado.

Para el siguiente punto de orden del día, le pido al secretario de la lectura al acta de la sesión anterior.

Aprobado.



Secretario.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, sesión ordinaria celebrada el martes 12 de noviembre del 2024.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: ¿Se les circulo previamente Secretario?

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: La misma les fue enviada de manera digital Regidor.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: ¿Pregunto si tienen alguna observación? ¿No?

Si están de acuerdo en su aprobación, de manera económica favor de manifestarlo levantando su mano, gracias

Aprobado.

Damos cuenta de la presencia del Regidor Julio Covarrubias, por lo que se confirma el quorum con la totalidad de los regidores presentes en la comisión, le pido al secretario que enuncie el siguiente punto de orden del día.

IV. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVAS.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Presentación de proyectos de iniciativas.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Procedemos a la presentación del plan el cual se les hizo llegar con su debida oportunidad a todas y todos ustedes y la idea es haberlos entregado con la intención de que participemos todos en la integración del mismo le comentaba a mis compañeros que sé que tengo la atribución de presentarlo directamente en la Secretaria General, pero me parece una cordialidad y a manera de que sé que



trabajaremos de una manera muy coordinada en esta comisión con la y el coordinadora con la y los directores Gracias, hemos estado revisando y queremos poner a su consideración, algunas propuestas como lo platicamos desde un principio, la idea es por lo menos en esta comisión y en las que ustedes quieran que los acompañe de otras comisiones, antes de presentar una iniciativa, ponerla a su consideración para cualquier observación.

Quiero comentarles que hemos venimos platicando pidiendo la opinión de algunas autoridades y de otras comisiones que pudieran verse involucradas y la idea no es aprobarlas, sino es un primer saque y presentárselas, son 3 propuestas iniciativas que consiste la primera en tratar de institucionalizar el programa de senderos seguros, senderos seguros es una serie de acciones que ha venido realizando el Ayuntamiento a través de un convenio que se firmó con la Universidad de Guadalajara en 2018, sin embargo ha se ha implementado pero también ha habido Ayuntamientos donde no se le ha dado seguimiento, y ha sido como muy esporádico el tema y la idea es institucionalizarlo más o menos similar a lo que viene siendo escuelas, escuela segura es un programa al que ya se le asigna año con año recursos, sin embargo va dirigido exclusivamente a las escuelas de educación básica, tanto primarias como los secundarias, consistente en apoyarles con equipo de seguridad, cámaras o incentivar que las otras escuelas pongan a cambio de la entrega del equipo de computadoras, es un programa que cuenta unos promedio de 12 y medio millones de pesos al año y la idea es que se incorpore dentro del plan de desarrollo municipal un programa también que se llame senderos seguros, ahora para las escuelas de educación media superior y superior públicas asentadas en el municipio, incluso no solamente para la Universidad de Guadalajara, hay Colegios de Bachilleres del Estado de Jalisco, está una universidad tecnológica asentada en el municipio y la idea es también que las acciones que se realizan entorno a los planteles de la Universidad de Guadalajara que tiene que ver para cuidarla a la comunidad a los estudiantes, a los profesores, a los trabajadores, a los padres de familia que asisten a estas escuelas, que también se extienda a estos colegios de bachilleres y a la otra universidad pública de municipio y creo que son, si poquito me apuras son quienes más lo necesita.

La Universidad de Guadalajara de alguna manera tiene su coordinación de seguridad institucional, se destina a esta coordinación en todo el estado 150 millones de pesos por parte de la universidad, es decir la universidad está siendo corresponsable, en un discurso que ha traído nuestra presidenta, invitando a los ciudadanos y a las demás instituciones a la corresponsabilidad, la U de G para Guadalajara aproximadamente le mete como 30 millones en temas de seguridad para cuidar sus planteles y a sus comunidades, las otras escuelas seguramente no, COBAEJ no, entonces está como más vulnerable, de alguna manera la Universidad de Guadalajara cuida esa parte, porque tiene esa posibilidad, entonces es institucionalizarlo y también extenderlo pero que si se le destine ya recursos y quiero aclarar



que ya se le destinan recursos, simplemente es eso que ya se hace institucionalizarlo, que no quede sujeto a los temas políticos o a los cambios de gobierno, a partir del 2018 y casi de manera constante a través de diferentes acciones de servicios municipales, de seguridad pública y otras dependencias que tienen que ver con cuidar el entorno, en el ayuntamiento se le conoce también como entorno seguro, arreglan banquetas, balizan, podan árboles, alumbrado, etcétera, ya lo vienen haciendo y a petición de la Universidad de Guadalajara me comentaba el coordinador de gabinete, Bernardo Fernández, que le han metido como 16 millones anuales, ya en acciones, con números de ellos y solamente a los entornos de la Universidad de Guadalajara y nosotros estamos proponiendo que para el programa se destine el 1% de los ingresos que exclusivamente por derechos ingresen al municipio de Guadalajara y estimamos que justo coincide, sin haber hecho un sondeo previo, con la cantidad de 15 millones ese 1 %, entonces más o menos lo que le vienen destinando por lo que no significaría para el Ayuntamiento un egreso adicional, es lo que ya hacen las dependencias involucradas sería institucionalizarlo para que si llega otro Ayuntamiento, llegará otro partido nadie pudiera cambiar lo que estos ayuntamientos les han venido destinando de manera ordinaria, le sedo el uso de la voz al Regidor Julio.

Regidor vocal Julio César Covarrubias Mendoza: Perdón presidente, una pregunta, si pudiéramos regresarnos a la lámina anterior, en la redacción dice crear el consejo municipal senderos seguros, encargo de garantizar el tránsito seguro de las y los estudiantes y la ciudadanía en las inmediaciones de centros educativos públicos.

¿Pudiéramos agregar centros educativos privados en este decreto? Para que se englobara el 100% de los centros educativos del municipio.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Estaría a su consideración, yo creo que es donde menos incidencia delictiva tenemos, sí hay un cuadro que podemos presentarlo, nos ponemos en contacto con el comisario y la coordinación de seguridad universitaria para que nos presenten su mapa y cuáles son las comunidades educativas más vulnerables.

Regidor vocal Julio César Covarrubias Mendoza: Porque me queda claro que las instituciones privadas hacia el interior tienen un sistema de seguridad propio, ¿peor hacia afuera? No todos los estudiantes llegan en su vehículo propio, hay muchos que utilizan el transporte público, entonces a lo mejor me queda claro que no sea un 50 a 50 en el tema de presupuesto, pero a lo mejor si fijarle una pequeña participación.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: La idea es hacer un poquito como una analogía a escuelas seguras y escuelas seguras si es exclusivamente escuelas públicas,



lo platicamos y me parece que si nos presentan quienes tengan los números tanto el comisario como la coordinación de seguridad universitaria, porque cabe aclarar que los coordinación de seguridad universitaria, da servicio también a los planteles de COBAEJ, dándoles cursos de capacitación en temas de seguridad, da asesorías en diversos temas, entonces también tienen el diagnóstico sobre la incidencia de los delitos en esos planteles, escuchamos, justo es esta idea de no aprobarla ni firmarla, invitamos entonces al comisario para ver su opinión o que mande a alguien y también hablamos con la coordinador de seguridad para ampliarla.

El tema es ahí, no sé hablar con Bernardo, si los del municipio ya vienen trabajando con estos planteles educativos, no ser el caso, sí implicaría recursos adicionales y la idea en este caso es no meter presión al presupuesto de egresos del municipio, sino con las acciones que están debidamente cuantificadas que le han metido como 50 millones en 3 años, por eso yo hacia la división, 50 millones entre 3 queda como 16 a 17 millones y coincide con 1% de los ingresos por derechos, entonces habrá que ver si ya vienen realizando acciones en el municipio, que no le metan presión al presupuesto de egresos, porque si le metemos presión puede que no se haga ni una ni otra o hacer el análisis.

Regidor vocal Julio César Covarrubias Mendoza: Me queda claro, es una buena propuesta, pero yendo un poquito más allá, yo estoy seguro que algunos planteles educativos privados estarían dispuestos a hacer un convenio o alguna corresponsabilidad de tipo económico y a lo mejor podemos brindar un poquito más allá.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Ampliamos entonces la investigación e invitamos algunos, habría que hacer el diagnostico de escuelas privadas en el municipio de educación media superior y superior, ¿Cuántas tenemos? Para tener más certeza.

Regidor vocal Julio César Covarrubias Mendoza: Perfecto.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Bueno más o menos esa es la idea y la propuesta es que en la iniciativa las acciones por definir, no las dicte una dependencia, sino que se cree un consejo donde estén involucrados los representantes de las instituciones y las direcciones o coordinaciones que tienen que ver con la prestación de los servicios y con un regidor de cada una de las fracciones que integran el cabildo, ahí se decidiría que con los 16 millones a que se destinan, porque en estos momentos hay que decirlo estamos muy reactivos a las peticiones específicas de la institución con la que tenemos el convenio, pero ya formando parte esa institución del consejo, ya las acciones se tomarían justo aquí con un programa de trabajo anual, esta sería la propuesta, pregunto si hay alguna duda en lo



general, que les comento ya le hemos ido platicando, la idea es elaborarla, presentarla, turnarla y ya en comisión junto con hacienda ahí podemos ampliar inclusive la investigación, no necesariamente tendríamos que aprobarla en estos términos, sumando las propuesta que hace el Regidor Julio, estando en las comisiones correspondientes, ya nos podrán dar su opinión de si irnos a privados si cuesta o no cuesta y si cuesta, si tenemos de donde sacarlos.

Regidor vocal Julio César Covarrubias Mendoza: Te agradezco presidente, incluso puede ser en la segunda etapa, pero creo pudiera ser integral

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Si me parece justo y es con esa visión que comenta Julio, fue que partimos de que no fuera exclusivo para la Universidad de Guadalajara porque no es la única institución que padece este tema, por eso me parece importante ampliar la posibilidad ya que somos una comisión de educación habría que tratar de incluir todo el espectro, me parece muy bien.

Regidor vocal Víctor Hugo Hernández López: presidente nada más si me lo permites, es duda, dentro de lo que es el programa del proyecto senderos seguros y a través del consejo municipal que se me hace muy bien y aunado a lo que usted está diciendo, de aprovechar las diversas áreas que ahorita están haciendo las acciones en el municipio y las acciones institucionales para poderles darle un seguimiento, pero me queda nada más una duda, ¿los puentes también están siendo considerados? Ya ve que lo que es senderos seguros pues es la vía transitada, que es la vía transitada del estudiante que es banquetas, el árbol, la iluminación, posibles cámaras que son tema de la coordinación de seguridad pública y existen escuelas puentes peatonales, se están considerando dentro del proyecto e igual sino eso sería un apunte si usted lo ve viable o a considerar.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: El programa actual considera a partir de donde deja el camión al estudiante y su trayecto a la escuela, son las principales acciones en que invierte el municipio, con alumbrado, con arreglo de banquetas en ese trayecto, con poda de árboles y justo más bien es todo el entorno del plantel.

Regidor vocal Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Yo tengo una duda presidente, yo entiendo que el espíritu del programa sale de incluso de la una reunión de la Universidad de Guadalajara con el Gobierno de Estado, el convenio del 2018 yo nada más solicitaría también revisarlo para ver cómo está en términos, si no es que ya se realizó, es decir qué temporalidad tenía, si pasó administraciones y creo que sí sería lo indicado revisar este 1% como implica e institucionalizarlo, al final también el espíritu de esta iniciativa es que no



dependa de las cuestiones políticas lo cual creo que es totalmente atinado, porque al final es un trabajo para universitarios, ampliarlo también me parece atinado y nada más eso, la solicitud del convenio ver si la podemos tener y revisar en término de cómo está ahorita, no partir de ahí porque ya sería distinto la figura, sería la cuestión de instalarlo como un programa social, tendremos que explorar cual es la figura normativa, pero a mí me parece indicado tener una primera reunión con hacienda para ver cómo está el tema del gasto y cuanto es lo que se gasta

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Sí, que nos presente el coordinador lo que a mí ya me presentó, tienen desglosado hasta en qué dependencia fueron aplicados en el entorno de las escuelas, pedirles que nos los compartan.

Regidor vocal Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Y otra cuestión, ver si en otros municipios también ya existe algo así o también impulsarlo, este tipo de medidas en la zona metropolitana, empezamos por Guadalajara, pero quizás pueda que exista algunos otros Ayuntamientos.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Se venía operando en Zapopan pero justo era a veces no y a veces sí, y precisamente ese es el tema de la preocupación o la intención de la iniciativa que no se den esas situaciones y la idea es incluir en el consejo al instituto metropolitano de planeación, para que lo que hagamos en Guadalajara se pueda replicar en zona metropolitana y la idea es incentivar y apretar los botones necesarios para motivar al Gobierno del Estado para que también diseñen un programa similar, porque los programas de seguridad en educación básica están pensados más en cuidar el patrimonio, que no se metan, que no las roben pero en mi opinión los adolescentes y los jóvenes son los que hemos visto que son los que están más vulnerables y tienen más tentaciones de caer en drogadicción o ser captados por otro tipo de mafias, son los más vulnerables, es donde más delitos hay entorno a las personas, entonces educación básica, cuidamos el patrimonio y la idea es que acá se cuiden a las personas, se las compartimos junto con el convenio y buscamos las reuniones con el coordinador de gabinete para que presente la información que trae y platicamos con Ana para irle avanzando y ya vemos si la sacamos por comisión junto, la idea es darle forma a lo que se ya se viene haciendo.

Regidor vocal Víctor Hugo Hernández López: Excelente, gracias.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: En la siguiente hicimos un diagnóstico, que también se los debo de decir, a petición del director de una de las escuelas de la Universidad de Guadalajara, que pide apoyo para la condonación de un adeudo que



tiene por el pago del estacionamiento en vía pública que tiene alrededor de su escuela, donde le están cobrando los años de pandemia y su observación es que si a las empresas privadas se les dieron concesiones durante la pandemia, nosotros que no tuvimos clases presenciales nos está cobrando el ayuntamiento y a partir de eso hicimos una investigación y resulta que la gran mayoría de estacionamientos en escuelas públicas están exentos de pago, entonces unos están exentos y a otros les cobran, la idea es que tratándose de escuelas públicas, queden todos exentos porque ya existen varias en esta situación, pero también el compromiso es meterlo a comisión, revisar con hacienda que el impacto no sea muy fuerte al municipio, pero tratando de apoyar a las escuelas públicas, donde también va dirigido pero como dice Julio hay que revisar en escuelas privadas a lo mejor ahí sí tienen más interés de entrarle, entonces revisar a fondo como se encuentra el resto de los estacionamientos en todas las escuelas públicas y porque unos están exentos y otros no, pero sería mandarlo a comisión y hacer toda la investigación, sin que se un impacto fuerte a las finanzas del municipio, pero con la idea de que si exista la posibilidad de que queden exentos del pago por el uso del estacionamiento en vía pública, las escuelas públicas asentadas en el municipio, esa es la propuesta que también ponemos a su consideración.

La otra, más o menos les platico el contexto, en el último semestre el Ayuntamiento en los últimos dos o tres meses parece que se llevó a cabo un proceso de comodato para la Universidad de Guadalajara tanto del terreno de la Preparatoria de Guadalajara Sur y la parte de la glorieta normal del Centro Universitario de Guadalajara, se realizó en comodato porque jurídicamente no se podía hacer en donación dentro de los últimos 6 meses del periodo de la gestión, entonces se hizo el comodato por 99 años, y también la primera idea es regularizar que ya fuera donación, si ese fue ya el espíritu pero jurídicamente no fue posible, que se haga la donación durante esta gestión, pero también nos dimos a la tarea de revisar qué otros inmuebles destinados a la educación en el municipio se encuentran bajo la figura de comodato y nos encontramos que hay dos COBAEJ y la Normal Superior, cuyo inmueble sigue siendo del Ayuntamiento, cuando la propia Normal es patrimonio histórico y también recuerdo como en su último informe del Rector de la Universidad de Guadalajara, llegó el Gobernador y entregó las escrituras del paraninfo, son inmuebles que ya son simbólicos, que ya formar parte del patrimonio de las instituciones, como en el caso de la Normal, en mi opinión creo que la propia Presidenta de Guadalajara si hiciera la donación de las escrituras a la normal, creo que sería un buen gesto y revisar cuanto tiempo tienen los 2 COBAEJ e igual hacer lo propio, entiendo la preocupación que el municipio se pueda convertir en un ente que done espacios, pero aquí habría que diferenciar el espíritu y el vocacionamiento que se le van a dar a esos terrenos, yo creo que se estaría apoyando la educación y esa deber nuestra preocupación en ese sentido y también en ese caso la revisen lo valoren, me ayuden a platicarlo a cabildearla, pero igual la podemos pasar a comisión sin que sea un



tema que cause conflicto, más bien revisar el espíritu de los comodatos y la viabilidad de donarlos.

Regidor vocal Julio César Covarrubias Mendoza: Una pregunta nada más para precisar, son edificios que ya actualmente se encuentran en uso, no son terrenos.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Sí, ya son escuelas públicas, 2 COBAEJ, la Normal Superior y la glorieta de la normal esa si tiene un vocacionamiento que actualmente no tiene para que se hagan actividades culturales y deportiva entorno al Centro Universitario de Guadalajara, ese comodato se acaba de hacer hace algunos meses justo antes del término de la anterior administración, no se hizo la donación por la imposibilidad jurídica y el de Guadalajara sur también es terreno, es para que se construya la escuelas preparatoria, los demás sí ya son escuelas, pues a su consideración se las compartimos.

Regidor vocal Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Yo ahí en última propuesta, tendríamos que revisar los criterios para privilegiar la educación pública y sobre todo revisar, por ejemplo con el paraninfo ya se donó, cuales fueron esos criterios y establecer algunos para que mínimo estos otros regidor, se realicen con esos mismos porque estamos favoreciendo a instituciones de educación pública de todo el Estado, lo importante es la batalla que tenemos que dar y cuáles serían los criterios para esos comodatos y en la otra iniciativa pasada en la condonación de pago de estacionamientos, yo nada más ahí quisiera incluir una cuestión más, ver si podemos meter también, su misma propuesta también vincularla con la cuestión de servicios comunitarios para algunos alumnos, es decir condonamos algunas cosas pero si infringen alguna norma en específico en algunos lugares pero como podemos incluirlos de alguna manera a este proyecto por parte del municipio y también de la Universidad de Guadalajara, vamos a revisar que casos de inicio incluir esta medida también, explorarlo.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Revisar que los estacionamientos también sean para el uso de la comunidad universitaria

Regidor vocal Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: En otros casos que infrinjan, también abrir nosotros los espacios para hablar y promover también esta medida

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Seria irlas platicando un poco por lo tiempos de acuerdo a la norma tenemos plazos para aprobarlas o no, valorar el tiempo en el que las metemos para no meternos presión pero ya cabildeadas y sin que sean un tema de que se tiene que aprobar sí o sí tal cual, valorar en qué momento las metemos, finalmente habrá que ver, insisto no implica ninguna de ellas recursos adicionales, si tendremos que ver



como la exención de los estacionamientos a lo mejor tiene que ver con ley de ingresos , tendríamos que pedir la opinión del congreso del estado y esas son las situaciones aristas que habría que valorar cada una, pero que ya las vayamos viendo.

Regidor vocal Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Sí presidente, yo también insisto, en esas condonaciones que estamos proponiendo para escuelas públicas a través de servicio comunitario, también estamos haciendo ese ejercicio similar, estamos condonando por unos espacios, por la cuestión de la utilización de comunidad universitaria.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Si no es algo nuevo que vayamos hacer, es algo que cotidianamente nos tocan la puerta para pedir apoyo, pero justo, así como inicio hoy échame la mano con esto, haber porque no pensamos en resolver más el tema de fondo.

Regidor vocal Víctor Hugo Hernández López: Y si me lo permites, creo que se puede hacer el aprovechamiento de los mismos jóvenes en ese tipo de instituciones, hasta como servicio que ellos también están realizando, yo creo que va de la mano una de la otra, el poderles ayudar y que ellos se ayuden con el tema que usted acaba de mencionar que es la corresponsabilidad y ahí se puede efectuar ese tipo de apoyo mutuo, yo creo que es parte y me sumo a la propuesta del Regidor Humberto para poder llevar acabo esa interacción y creo que va encaminado a algo que puede favorecer hasta en tiempos y no hacer tan acelerados la situación.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago: Sería que se junten los equipos técnicos para poder colaborar e incorporar las propuestas tanto de Julio como de Humberto, bien si no hay más observaciones procedemos a hacerles llegar las iniciativas, que trabajen los equipos técnicos y que hagan una propuesta que ya involucren las consideraciones que aquí se nos plasmaron

V. ASUNTOS VARIOS.

Regidor Presidente José de Jesús Becerra Santiago El siguiente punto es asuntos varios, ¿no se si alguien tenga algún pendiente? Esta presidencia tampoco,



VI. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

Por lo tanto no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas con 46 minutos del jueves 12 de diciembre del 2024, se dan por clausurados los trabajos de la sesión tercera sesión ordinaria de la comisión edilicia de educación, innovación, ciencia y tecnología, muchas gracias a todos.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago.

Presidente de la **Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.**

Regidor Gabriel Vázquez Suárez.

Vocal de la **Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.**

Regidor Víctor Hugo Hernández López.

Vocal de la **Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.**



**Unidad de
Sala Edilicia**

Tercer Acta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; sesión ordinaria celebrada el jueves 12 de diciembre del 2024 a las 10:00 horas en el “Salón Miguel de Ibarra” del Ayuntamiento de Guadalajara.

Regidor Julio César Covarrubias Mendoza.

Vocal de la **Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.**

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.

Vocal de la **Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.**

